



SALA STAMPA DELLA SANTA SEDE **BOLLETTINO**

HOLY SEE PRESS OFFICE BUREAU DE PRESSE DU SAINT-SIÈGE PRESSEAMT DES HEILIGEN STUHLs
OFICINA DE PRENSA DE LA SANTA SEDE SALA DE IMPRENSA DA SANTA SÉ
BIURO PRASOWE STOLICY APOSTOLSKIEJ دار الصحافة التابعة للكرسي الرسولي

N. 0437

Giovedì 25.08.2005

Sommario:

- ◆ **LE UDIENZE**
- ◆ **LE LETTERE CREDENZIALI DELL'AMBASCIATORE DELLA REPUBBLICA BOLIVARIANA DEL VENEZUELA PRESSO LA SANTA SEDE**
- ◆ **RINUNCE E NOMINE**

◆ **LE UDIENZE**

LE UDIENZE

Il Santo Padre ha ricevuto questa mattina in Udienza, nel Palazzo Apostolico di Castel Gandolfo:

S.E. il Signor Hoshyar Zebari, Ministro degli Esteri della Repubblica dell'Iraq, e Seguito;

S.E. la Signora Kathryn Frances Colvin, Ambasciatore di Gran Bretagna, in visita di congedo;

S.E. Mons. Vincenzo Paglia, Vescovo di Terni-Narni-Amelia (Italia), con il:
Prof. Andrea Riccardi, Fondatore della Comunità di Sant' Egidio;

S.E. il Signor Iván Guillermo Rincón Urdaneta, Ambasciatore della Repubblica Bolivariana del Venezuela, in occasione della presentazione delle Lettere Credenziali.

[01022-01.01]

LE LETTERE CREDENZIALI DELL'AMBASCIATORE DELLA REPUBBLICA BOLIVARIANA DEL VENEZUELA PRESSO LA SANTA SEDE

In fine mattinata, nel Palazzo Apostolico di Castel Gandolfo, Benedetto XVI ha ricevuto in Udienza S.E. il Signor Iván Guillermo Rincón Urdaneta, Ambasciatore della Repubblica Bolivariana del Venezuela, in occasione della presentazione delle Lettere Credenziali.

Pubblichiamo di seguito il discorso che il Papa ha rivolto al nuovo Ambasciatore, nonché i cenni biografici essenziali di S.E. il Signor Iván Guillermo Rincón Urdaneta:

• DISCORSO DEL SANTO PADRE

Señor Embajador:

1. Me es grato recibir las Cartas que le acreditan como Embajador de la República Bolivariana de Venezuela ante la Santa Sede, en este acto que me ofrece también la feliz oportunidad de darle mi más cordial bienvenida al asumir las funciones asignadas por su Gobierno.

Deseo manifestarle también sincero agradecimiento por sus amables palabras, así como por el deferente saludo del Señor Presidente Hugo Rafael Chávez Frías, del que se ha hecho portavoz, rogándole que le haga llegar mi aprecio por ello, junto con mis sinceros sentimientos de cercanía y afecto al pueblo venezolano, por el cual ruego al Todopoderoso para que, en la actual singladura de su vida social y económica, busque con tesón las soluciones más idóneas para alcanzar metas cada vez más altas de justicia, solidaridad y progreso, según el espíritu cristiano que tanto ha contribuido a forjar la propia identidad nacional.

2. Como usted ha recordado en sus palabras, su País tiene una antigua y honda tradición católica –según decía con énfasis el libertador Simón Bolívar- y se caracteriza por una entrañable estima y veneración al Sucesor de Pedro. No es, pues, de extrañar el relieve que el Gobierno ha dado al luto por el fallecimiento de mi venerado predecesor, el Papa Juan Pablo II, y las delegaciones enviadas con este motivo y también con ocasión del solemne comienzo de mi pontificado. Por su parte, la Santa Sede sigue muy de cerca los acontecimientos de esa querida "tierra de gracia", y así lo ha puesto de manifiesto en numerosas ocasiones.

Por todo ello, le expreso mis mejores deseos de que, durante el ejercicio de su importante misión, las ya tradicionales e históricas relaciones entre Venezuela y la Santa Sede se vean fortalecidas con un espíritu de colaboración leal y constructiva.

3. La tierra venezolana ha sido dotada pródigamente por el Creador de recursos naturales, lo cual conlleva la responsabilidad de custodiar y cultivar los dones recibidos (cf. *Gn 2, 15*) para que todos sus moradores tengan la posibilidad de llevar una vida acorde con la dignidad que corresponde al ser humano.

En esta tarea nadie puede sentirse eximido de colaborar activamente, especialmente ante el fenómeno de la pobreza o marginación social. La constante labor de la Iglesia en Venezuela, realizada a veces con precariedad de recursos humanos y materiales, se ha concretado en numerosas actividades de promoción humana en favor de la vida desde su concepción y de la familia, así como en proyectos asistenciales para consolidar instituciones básicas de la sociedad como la educación, la asistencia médica y las estructuras de beneficencia, tanto en el medio urbano, con una apreciable acción entre los más pobres, como en las zonas más apartadas de la geografía nacional, entre las poblaciones indígenas.

Por ello la acción educativa y de asistencia social de la Iglesia sigue aportando beneficios a toda la sociedad. Esto es particularmente evidente en el caso de las escuelas católicas, que siempre han prestado y siguen prestando una enorme contribución a la educación de los niños y jóvenes venezolanos, inspirándose en los valores humanos y espirituales según el deseo y libre opción de sus padres, que son los primeros educadores de sus hijos y a quienes los ampara el derecho natural y legal de escoger la forma de educación que ellos desean para los mismos.

En este sentido, soy consciente de la importancia que dan las Autoridades públicas venezolanas a estos aspectos, vitales para el desarrollo armónico del País, a través de los diversos programas de alfabetización, educación o atención sanitaria. Se trata de actividades que requieren una contribución generosa y concertada por parte de todos los ciudadanos y de las diversas instituciones, haciendo crecer unas actitudes generalizadas de solidaridad que, junto con un orden social justo y equilibrado, sea la mejor garantía para que se alcancen resultados duraderos y no terminen siendo iniciativas parciales o fugaces. Para ello es imprescindible el diálogo leal y respetuoso entre todas las partes sociales, como medio para un consenso sobre los aspectos que conciernen al bien común.

4. La Iglesia Católica, que ha estado presente y ha acompañado al pueblo venezolano en todas las etapas de su historia, comparte también actualmente sus preocupaciones y sus esperanzas de un futuro mejor. En cumplimiento de su propia misión, anuncia el Evangelio, proclama el perdón y la reconciliación que, ofrecido y recibido de corazón, es el único modo de llegar a una concordia estable, sin que las legítimas discrepancias lleguen a convertirse en enfrentamientos agresivos. Invita a fomentar los valores básicos de toda sociedad, como son el amor a la verdad, el respeto de la justicia, la honestidad en el desempeño de las propias responsabilidades o la generosa disponibilidad a servir al bien de todos los ciudadanos antes que a intereses de parte.

Además, es bien conocido que la situación social no mejora aplicando exclusivamente medidas técnicas, sino que ha de ponerse atención sobre todo a la promoción de los valores, respetando la dimensión ética propia de la persona, de la familia y de la vida social. De este modo será más fácil asegurar un desarrollo integral para todos los miembros de la comunidad nacional, basado en el respeto de sus derechos y libertades fundamentales, como es propio de un Estado de derecho.

La Iglesia, que no puede dejar de proclamar y defender la dignidad de la persona humana en su integridad y apertura a la trascendencia divina, reclama poder disponer, de modo estable, del espacio indispensable y de los medios necesarios para cumplir su misión y su servicio humanizador. En este sentido, y respetando las respectivas competencias, hay numerosos ámbitos en que resulta conveniente establecer diversas formas de colaboración fecunda entre el Estado y la Iglesia con el fin de prestar un mejor servicio al desarrollo de las personas y promover un espíritu de convivencia en libertad y solidaridad, lo que redundará en beneficio de todos.

5. Usted, Señor Embajador, ha recordado el indiscutible valor de la libertad, la cual es una gran bien que permite al ser humano realizarse plenamente. La Iglesia necesita esta libertad para ejercer su misión, escoger a sus Pastores y guiar a sus fieles. Los Sucesores de Pedro se han esforzado siempre por defender esta libertad. Por otra parte, los Gobiernos de los Estados nada deben temer por la acción de la Iglesia, que en el ejercicio de su libertad sólo busca llevar a cabo su propia misión religiosa y contribuir al progreso espiritual de cada País.

Juan Pablo II, en el discurso al Cuerpo Diplomático ante la Santa Sede a principios de este año, afirmaba: "No hay que temer que la justa libertad religiosa sea un límite para las otras libertades o perjudique la convivencia civil. Al contrario, con la libertad religiosa se desarrolla y florece también cualquier otra libertad, porque la libertad es un bien indivisible y prerrogativa de la misma persona humana y de su dignidad... La Iglesia sabe distinguir bien, como es su deber, lo que es del César y lo que es de Dios (cf. *Mt* 22,21); coopera en el bien común de la sociedad, porque rechaza la mentira y educa para la verdad; condena el odio y el desprecio e invita a la fraternidad; promueve siempre por doquier – como es fácil reconocer por la historia – las obras de caridad, las ciencias y las artes. La Iglesia quiere solamente libertad para poder prestar un servicio válido de colaboración con todas las instancias públicas y privadas que se interesan por el bien del hombre" (10 enero 2005, 8).

Al hacer mías estas palabras, espero vivamente que se disipen las dificultades actuales en las relaciones Iglesia-Estado y se vuelva a una fecunda colaboración en continuidad con la noble tradición venezolana.

6. Señor Embajador, al concluir este encuentro le renuevo mi cordial saludo y bienvenida, con los mejores votos para el desempeño de la alta misión encomendada, esperando vivamente que las relaciones de Venezuela con

la Santa Sede se refuercen y progresen. Cuento con la acogida y apoyo necesario para hacer realidad tan importante propósito.

También le deseo que su estancia en Roma sea enriquecedora para usted y su familia, contribuyendo así a acrecentar la sensibilidad de tantos venezolanos que aman entrañablemente a su Patria y que, al mismo tiempo, pueden sentirse ciudadanos del mundo e hijos muy queridos de la Iglesia.

Confío todos estos sentimientos y esperanzas a Nuestra Señora de Coromoto, a la que invoco fervientemente para que interceda ante su divino Hijo por el pueblo venezolano, sobre el cual imploro abundantes bendiciones del Altísimo.

S.E. il Signor Iván Guillermo Rincón Urdaneta
Ambasciatore della Repubblica Bolivariana del Venezuela presso la Santa Sede

È nato a La Cañada, nello Stato Zulia, il 28 marzo 1950.

È sposato ed ha due figli.

Laureato in Diritto presso l'Università dello Zulia, ha conseguito il titolo di Avvocato nel 1975.

Dopo aver svolto attività forense, nel 1976 ha intrapreso la carriera nella magistratura e, nel 1981, quella universitaria.

Tra i numerosi incarichi ricoperti si segnalano:

nel campo giudiziario: Giudice istruttore (1980-1990); Giudice di prima istanza (1985-1990); Giudice superiore di seconda istanza in materia penale (1990-1998); Giudice supremo della circoscrizione dello Stato Zulia (1997-1998); Magistrato di Cassazione penale presso la Corte Suprema di Giustizia (1998-1999); Presidente di sezione e quindi Presidente della Corte Suprema di Giustizia (1999); Presidente del Tribunale Supremo di Giustizia (2000-2005).

nel campo docente: Professore ordinario di Diritto internazionale privato presso l'Università dello Stato Zulia (1981-2005) e l'Università Cattolica *Andrés Bello* (1998-1999).

A livello internazionale, a partire dal 1999, ha svolto le seguenti attività: Presidente della *Cumbre Iberoamericana de Cortes y Tribunales Supremos de Justicia*; Presidente dell'Associazione *Cortes y Tribunales Supremos de Justicia de las Américas*.

È autore di diversi saggi in materia giuridica.

[01024-04.01] [Texto original: Español]

RINUNCE E NOMINE

• RINUNCIA DEL VESCOVO DI TUNDURU-MASASI (TANZANIA)

Il Santo Padre ha accettato la rinuncia al governo pastorale della Diocesi di Tunduru-Masasi (Tanzania), presentata da S.E. Mons. Magnus Mwalunyungu, in conformità al canone 401 § 1 del Codice di Diritto Canonico.

Gli succede S.E. Mons. Castor Paul Msemwa, Coadiutore della medesima Diocesi.

[01023-01.01]

[B0437-XX.01]